



10 Años *construyendo*
democracia

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Minuta 01/09

En la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 30 minutos del viernes **16 de enero de 2009**, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle Huizaches N° 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la *Primera Sesión Ordinaria* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal y del artículo 7 del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión

Mtra. Yolanda Columba León Manríquez
Consejera Electoral e integrante de la Comisión

Lic. Fernando José Díaz Naranjo
Consejero Electoral e integrante de la Comisión

y el funcionario:

Mtro. Guillermo Merelo Alcocer
Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral y
Secretario de la Comisión

Verificada la existencia del quórum legal se declaró el inicio de la sesión. El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
2. Opinión sobre la viabilidad de realizar el análisis de los soportes documentales y la justificación de las calificaciones de los funcionarios evaluados en el marco del Programa para la Evaluación del Rendimiento 2007.



10 Años *construyendo*
democracia

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades octubre-diciembre de 2008, de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
5. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de calendario de sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral 2009.
6. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto del Programa Anual de Actividades 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
7. Asuntos Generales.

Una vez aprobado el orden del día se procedió a su desahogo.

1. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN

En virtud de que no existe ninguna intervención esta Comisión se da por enterada del seguimiento de acuerdos.

2. OPINIÓN SOBRE LA VIABILIDAD DE REALIZAR EL ANÁLISIS DE LOS SOPORTES DOCUMENTALES Y LA JUSTIFICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DE LOS FUNCIONARIOS EVALUADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2007

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, propuso a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión dejar sin efectos las actividades relacionadas con el acuerdo COSPE 043/08 relativas al análisis de los soportes documentales y la justificación de las calificaciones de los funcionarios evaluados en el



10 Años *construyendo*
democracia

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

marco del Programa para la Evaluación del Rendimiento 2007, en virtud de que los plazos previstos para dicha actividad ya han sido rebasados por completo.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, se adhirió a la propuesta formulada por el Consejero Presidente de la Comisión y solicitó al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, retomar los diversos comentarios vertidos por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, para que, en su oportunidad, sean considerados en los proyectos futuros.

Al no haber más observaciones, se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales el siguiente:

ACUERDO

COSPE001/09.- Se aprueba dejar sin efectos el acuerdo COSPE-043, aprobado por unanimidad en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 17 de julio de 2008.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2008, DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, informó que fueron recibidas observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, las cuales han sido atendidas oportunamente.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, solicitó que se revisara el cuerpo del documento en virtud de que en la página 7 del mismo, al final del primer párrafo, se presenta un texto irregular.

Al no haber más observaciones, se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales el siguiente:



10 Años *construyendo*
democracia

ACUERDO

COSPE002/09.- Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades Octubre-Diciembre de 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2008 DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales el siguiente:

ACUERDO

COSPE003/09.- Se aprueba el Informe Anual de Actividades 2008, de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.

5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2009

Al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales el siguiente:

ACUERDO

COSPE004/09.- Se aprueba el Calendario de Sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2009.



10 Años *construyendo*
democracia

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

6. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2009 DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales el siguiente:

ACUERDO

COSPE005/09.- Se aprueba el Programa Anual de Actividades de 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.

7. ASUNTOS GENERALES

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, solicitó a los integrantes de la Comisión, los asuntos que consideraran oportunos para discutir.

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral sometió a consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, el Proyecto de Dictamen y Anteproyecto de Acuerdo para la incorporación al Servicio Profesional Electoral de los ganadores del Concurso de Oposición Externo para Ocupar Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral, con el fin de ser analizado y comentado en su oportunidad.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez solicitó la conformación de un cronograma de trabajo relativo a la ocupación de las plazas del Servicio Profesional Electoral que, después del Concurso de Oposición Externo y la operación de la reestructura orgánico funcional del Instituto, estarían vacantes.

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral informó que la Dirección Ejecutiva a su cargo ha iniciado las actividades relativas a la operación de las vías primarias



10 Años *construyendo*
democracia

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

de ocupación de plazas vacantes y de nueva creación. Asimismo manifestó su compromiso de buscar alternativas operativas con el fin de ocupar la totalidad de la estructura orgánica del Servicio Profesional Electoral.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo solicitó al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral que, en el cronograma de trabajo solicitado por la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, se incluyera la opción relativa al artículo 83 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Asimismo comentó sobre la ruta administrativa que ha seguido el Procedimiento relacionado con el propio artículo 83 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal y sobre el estado actual del mismo.

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral comentó que el procedimiento amparado en el artículo 83 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, deberá ser actualizado y adecuado a la situación actual del Instituto.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo solicitó al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, le sea enviada la última versión del Procedimiento Administrativo amparado en el artículo 83 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.



10 Años *construyendo*
democracia

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

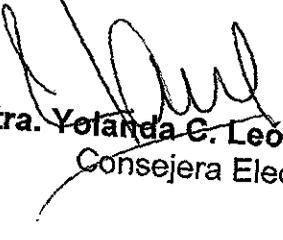
No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 14 horas con 15 minutos de la misma fecha, se dio por concluida la *Primera Sesión Ordinaria* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

Firmada al margen y al calce por los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión.

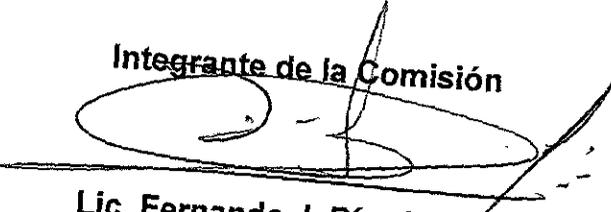
Presidente de la Comisión


Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión


Mtra. Yolanda C. León Manríquez
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión


Lic. Fernando J. Díaz Naranjo
Consejero Electoral